

ACTA

En Madrid, a las 11:00 horas del día 7 de octubre de 2021, se reúnen en la sala de reuniones Mansarda, de la Avenida Ciudad de Barcelona, nº 8, las personas que se indican, en representación de la Dirección del Grupo Renfe y del Comité de Huelga.

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE

| | |
|----------------------------|---|
| Ángel Jiménez Gutiérrez | Director General de Seguridad, Organización y RR.HH. |
| Raúl Blanco Aira | Director de Recursos Humanos |
| Vicente Camarena Miñana | Director de Organización y Desarrollo de RRHH. |
| Amador González Aparicio | Director de RR.HH. DAN CER y S.P. RENFE Viajeros |
| Carlos Mantilla López | Gerente de Área de Relaciones Laborales |
| Estrella Soriano Cuervo | Gerente de Área de Planif., Control y Sist. de RR.HH. |
| Juan Antonio Tejero Roldán | Gerente de Área Org. y RR.HH. RENFE Mercancías |
| Ricardo Corcuera Gómez | Gerente de Área de RR.HH. DAN AVE Y SS.CC. RENFE Viajeros |

POR EL COMITÉ DE HUELGA DE SEMAF

Juan Jesús García Fraile
Carlos Segura Martín
Diego Martín Fernández
Miguel Ángel Muriel Sarria
Miguel Yunquera Pérez
Adrián García Mayor
Javier Calderón Pascual
Juan Carlos Cañas Lloret
Luis Antonio Casales Osta
Laura Pérez Marco
Gerardo del Fresno Palacios
Alejandro Martínez Treceño

La reunión se convoca en relación con la huelga promovida en el Grupo Renfe (Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora, RENFE Viajeros S.M.E., RENFE Mercancías S.M.E., RENFE Fabricación y Mantenimiento S.M.E. y RENFE Alquiler de Material Ferroviario S.M.E.) para el personal de conducción dicho Grupo, en todo el territorio nacional por el Sindicato Español de Maquinistas y Ayudantes Ferroviarios (SEMAF), los siguientes días:

Jueves 30 de septiembre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas
Viernes 1 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas
Lunes 4 de octubre de 2021 de 05:00 a 09:00, de 14:00 a 16:00 y de 18:00 a 22:00 horas
Martes 5 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas
Jueves 7 de octubre de 2021 de 12:00 a 16:00 y de 18:00 a 22:00 horas
Viernes 8 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas
Lunes 11 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas
Martes 12 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas

Al objeto de continuar con el desarrollo de las líneas estratégicas que posibiliten dotar de una mayor competitividad al Grupo Renfe, y en aras de superar el conflicto planteado, tras un amplio debate, ambas partes

MANIFIESTAN:

Que habiendo sido firmado el Anexo I "Acuerdo entre la Dirección del Grupo Renfe y el Comité de Huelga" y tras el compromiso contraído entre el MITMA y SEMAF, y la reunión convocada en dicho Ministerio mañana 8 de octubre de 2021, ambas partes superan el conflicto y el Comité de huelga de SEMAF desconvoca las huelgas previstas para los días:

Viernes 8 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas
Lunes 11 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas
Martes 12 de octubre de 2021 de 00:00 a 23:59 horas

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 22:00 horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de esta acta.

POR EL COMITÉ DE HUELGA

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO

